

RESOLUTIVO SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,153

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LAS INSTALACIONES DEL “**EDIFICIO DE GOBIERNO**”, UBICADO EN BOULEVARD CAMINO AL OJO DE AGUA NO. 1100-B, EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, **DECLARADO RECINTO OFICIAL ALTERNO**; SIENDO LAS **17:21 (DIECISIETE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DE 2019**, DOS MIL DIECINUEVE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,153** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA**, INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

1).- SE DA CUENTA CON EL ACUSE DE RECIBO DEL OFICIO 222/S.H.A/2019, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019, **SUSCRITO POR EL DE LA VOZ, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, DIRIGIDO A LOS C.C. LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, CONTRALOR MUNICIPAL Y LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA, DIRECTOR JURÍDICO, A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO RECAÍDO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 06 DE MARZO DE 2019, ASENTADA EN EL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA 1,151, **MEDIANTE EL CUAL SE LES INSTRUYO PRESENTAR EN UNA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, UN DICTAMEN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE GUARDA EL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**-----

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR ENTERADOS DEL TRÁMITE DEL OFICIO 222/S.H.A/2019, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

2).- DERIVADO DEL OFICIO QUE ANTECEDE, SE DA CUENTA CON SIMILAR NÚMERO CM/084/2019/A, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019, CON COPIA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL REMITE **EL CONTRALOR MUNICIPAL, LIC. OSCAR OLIVA RIVERA**, AL ING. RODOLFO ALFREDO CARMONA CASTILLO, PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA **INFORMAR DEL INICIO DE LA AUDITORIA CM/ AUDD02/2019 A LA PARAMUNICIPAL, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE CONTROL Y VIGILANCIA**, INFORMANDO QUE HA COMISIONANDO PARA ELLO A LA **LCP MA. DE LA LUZ ORTEGA BRAVO**, ADSCRITA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA LOS OBJETIVOS Y ALCANCES, LOS CUALES SERÁN: -----

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO CM/084/2019/A, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL, LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, DIRIGIDO AL ING. RODOLFO ALFREDO CARMONA CASTILLO, PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

3).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CM/098/2019/A, SIGNADO POR EL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, CONTRALOR MUNICIPAL, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2019, DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, MEDIANTE

EL CUAL HACE LLEGAR LA INFORMACIÓN PRELIMINAR DE LA AUDITORIA CM/AUDO02/2019, CON LO CUAL DÁ SEGUIMIENTO AL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO NOTIFICADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 222/SH.A/2019 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019 Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 139 FRACCIONES IV, V, XIV, Y XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

AL RESPECTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, MANIFIESTA QUE EN VIRTUD QUE EL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN ANEXA AL OFICIO CM/098/2019/A, ES INFORMACIÓN PRELIMINAR DE UNA AUDITORIA QUE ESTÁ EN PROCESO, SE TIENE POR RECIBIDA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, A RESERVA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

4).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 45/JCO/2019, SIGNADO POR EL LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA, DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL, DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, CON LO CUAL DÁ SEGUIMIENTO AL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO NOTIFICADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 222/SH.A/2019 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019, QUE EN SU CONTENIDO REFIERE LO SIGUIENTE:-----

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO 45/JCO/2019, SIGNADO POR EL LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA, DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL, CON LO CUAL DÁ SEGUIMIENTO AL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO NOTIFICADO MEDIANTE OFICIO 222/S.H.A/2019, SE DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

5).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CM/097/2019. FIRMADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL. C. OSCAR OLIVA RIVERA. DE FECHA 20 DE MARZO DE 2019, MEDIANTE EL CUAL DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 139 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ADJUNTA EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA CORRESPONDIENTE AL PRIMER BIMESTRE DEL AÑO 2019. INFORMACIÓN QUE FUE REMITIDA CON ANTELACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONOCIMIENTO. -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTAN EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER BIMESTRE DEL AÑO 2019. EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 139 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

6).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO SUSCRITO POR LA C. SARA ACOSTA TORRES. DE FECHA 05 DE MARZO DE 2019. CON DOMICILIO EN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA CIRUGÍA DE SU HIJA DE NOMBRE C. MITZI GUADALUPE JASSO ACOSTA, LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 007100 M.N) A LA C. SARA ACOSTA TORRES. CON DOMICILIO EN PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO. PARA DESTINARLO A COMPLEMENTAR GASTOS CON MOTIVO DE LA CIRUGÍA CICLO FOTOCOAGULACIÓN DE SU HIJA DE NOMBRE C. MITZI GUADALUPE JASSO ACOSTA, DEBIDO.-----

SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL

TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

7).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO SUSCRITO POR LA C. GABRIELA PORRAS RODRÍGUEZ, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019. CON DOMICILIO EN DE ESTE MUNICIPIO. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA CIRUGÍA DE SU MENOR HIJA DE NOMBRE C. JUANA DENIZ CASTRO PORRAS, LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) A LA C. GABRIELA PORRAS RODRÍGUEZ, CON DOMICILIO EN DE ESTE MUNICIPIO. PARA COMPLEMENTAR LOS GASTO ORIGINADOS CON MOTIVO DE LA CIRUGÍA SU MENOR HIJA DE NOMBRE C. JUANA DENIZ CASTRO PORRAS, PORTADORA DE COLELITIASIS CRÓNICA AGUDIZADA, LO CUAL AMERITA COLECISTECTOMÍA, PARA CORRECCIÓN DE PADECIMIENTO.-----

SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

8).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO SUSCRITO POR EL C. CLEMENTE SÁNCHEZ JIMÉNEZ, . DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019. CON DOMICILIO EN DE ESTE MUNICIPIO. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA CIRUGÍA DE SU HIJO DE NOMBRE BRAYAN CLEMENTE SÁNCHEZ GÓMEZ, LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) AL C. CLEMENTE SÁNCHEZ JIMÉNEZ, CON DOMICILIO EN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA COMPLEMENTAR EL GASTO QUE GENERÓ LA OPERACIÓN DE SU HIJO DE NOMBRE BRAYAN CLEMENTE SÁNCHEZ GÓMEZ, DIAGNOSTICADO CON FRACTURA DE PÓMULO Y NARIZ CON MOTIVO DE UN ACCIDENTE DE MOTOCICLETA. -----

SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

9).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA C. FANNY VIVIANA FRAUSTO DÁVILA, COORDINADORA ACADÉMICA DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS DE INTERCAMBIO (CENLAT).-----

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A ESTE H. AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS DE INTERCAMBIO (CENLAT). PARA ASISTIR A LOS EVENTOS QUE SE LLEVARAN A CABO, ASÍ COMO EL LUGAR, FECHA, HORARIO PARA ELLO. -----

EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

A).- LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.-----

LA REGIDORA LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DA CUENTA CON EL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN NÚMERO DOS, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2018, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL CONTRALOR MUNICIPAL, LIC. OSCAR OLIVA RIVERA.

CUYO CONTENIDO REFIERE COMO ÚNICO PUNTO A TRATAR LA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE **OFICIO NÚMERO DGAJ/60/2019** DIRIGIDO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, Y **OFICIO NÚMERO DJAJ/61/2019** DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS RECIBIDOS EL 31 DE ENERO DEL 2019. -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDAN: SE TIENE POR RECIBIDA Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN. Y COMO CONSECUENCIA DEL TRÁMITE Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO DGAJ/60/2019 DIRIGIDO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, Y OFICIO NÚMERO DJAJ/61/2019 DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS RECIBIDOS EL 31 DE ENERO DEL 2019. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA, GLOSÁNDOSE LA MINUTA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS, CON EL NÚMERO DE ÉSTA ACTA. -----

B).- LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO. -----

EL REGIDOR LIC. HÉCTOR BECERRA MORALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DA CUENTA AL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO NÚMERO DDET/116/2019, DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2019, DIRIGIDO A SU PERSONA POR PARTE DE LA LIC. IDALIA JAZMÍN MURGUÍA CANTÚ, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021, CUYO CONTENIDO EN LO CONDUENTE REFIERE: -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO DDET/116/2019, DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2019, POR PARTE DE LA LIC. IDALIA JAZMÍN MURGUÍA CANTÚ, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA ESTUDIO DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERIOR LA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIONES AL REGLAMENTO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA CON ELLO, INICIAR EL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

C).- LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL. -----

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR, -----

01.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **LOCALES COMERCIALES**, DEL PREDIO UBICADO DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. GÓMEZ ESPARZA SANTOS.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. GÓMEZ ESPARZA SANTOS. -----

02.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **LOCALES COMERCIALES**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. GARCÍA PALAFOX MIGUEL ÁNGEL.** ----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. GARCÍA PALAFOX MIGUEL ÁNGEL.-----

03.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y VENTA DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. SEGURA VALERIO MA. ASUNCIÓN.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y VENTA DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS, DEL PREDIO UBICADO EN PREDIO DENOMINADO LA LOMA S/N, COMUNIDAD TANQUES DEL MEZQUITILLO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. SEGURA VALERIO MA. ASUNCIÓN. **CONDICIONADO A:** CUMPLIR CON EL TRAMITE DE PERMISO CORRESPONDIENTE ANTE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39 Y 41 DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS Y UNA VEZ OBTENIDO LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE INGRESAR A LA DIRECCIÓN PARA CONOCIMIENTO. LO ANTERIOR CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”* ..-----

04.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **GRUPO ZORRO ABARROTERO S. DE R.L. DE C.V.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: GRUPO ZORRO ABARROTERO S. DE R.L. DE C.V. -----

05.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **DEPÓSITO**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. RUVALCABA GONZÁLEZ LUIS ERNESTO.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR

UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPÓSITO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RUVALCABA GONZÁLEZ LUIS ERNESTO.

06.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCAL COMERCIAL, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ALCÁNTAR SEGURA VÍCTOR MANUEL. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO LOCAL COMERCIAL, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ALCÁNTAR SEGURA VÍCTOR MANUEL. -----

07.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EI C. VILLALPANDO MORALES DANIEL -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES. ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EI C. VILLALPANDO MORALES DANIEL. **CONDICIONADO: AL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. LO ANTERIOR CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "CONTROLAR QUE TODA OBRA, ACCIÓN, ACTIVIDAD, SERVICIO, PROYECTO O INVERSIÓN SEA COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO Y LOS PROGRAMAS APLICABLES"-----**

08.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (COMERCIAL/HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MONTOYA CARMONA IGNACIO. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (COMERCIAL/HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MONTOYA CARMONA IGNACIO. -----

09.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **COMERCIALIZADORA DE CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. MUÑOZ ARRIAGA GUADALUPE**. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO COMERCIALIZADORA DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MUÑOZ ARRIAGA GUADALUPE.** ---

10.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **OFICINAS ADMINISTRATIVAS** DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL GONZÁLEZ ACEVES PASCUAL**. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL GONZÁLEZ ACEVES PASCUAL.** -----

11.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MIXTO (COMERCIAL/HABITACIONAL)**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. COLLAZO DIMAS ABRAHAM**. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (COMERCIAL/HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. COLLAZO DIMAS ABRAHAM.** -----

12.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MIXTO (COMERCIAL/HABITACIONAL)**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. ESTRADA RAMÍREZ ALBERTO RAFAEL**. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (COMERCIAL/HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ESTRADA**

RAMÍREZ ALBERTO RAFAEL. CONDICIONADO A: CUMPLIR CON ESTACIONAMIENTO QUE DE SERVICIO AL PREDIO ANTES MENCIONADO.-----

13.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **DEPOSITO**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. GONZÁLEZ MONTELONGO JUANA MA.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPOSITO, DEL PREDIO UBICADO EN LIBRAMIENTO SUR NO. 101, COLONIA EL LLANO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. GONZÁLEZ MONTELONGO JUANA MA. -----

14.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **CLÍNICA DE REHABILITACIÓN EN ADICCIÓN**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **CLÍNICA DE REHABILITACIÓN SERENA A.C. -**

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CLÍNICA DE REHABILITACIÓN EN ADICCIÓN, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CLÍNICA DE REHABILITACIÓN SERENA A.C. CONDICIONADO: AL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. LO ANTERIOR CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”...

15.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **BANCA MÚLTIPLE**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **BBVA BANCOMER S.A. DE C.V.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BANCA MÚLTIPLE, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: BBVA BANCOMER S.A. DE C.V. -----

16.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **BANCA MÚLTIPLE**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **BBVA BANCOMER S.A. DE C.V.** -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR

UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BANCA MÚLTIPLE, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: BBVA BANCOMER S.A. DE C.V. -----

17.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA (EL PRINCIPITO), DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: ZUEN A.C. EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA (EL PRINCIPITO), DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: ZUEN A.C. **CONDICIONADO A CUMPLIR CON ESTACIONAMIENTO QUE DE SERVICIO AL PREDIO ANTES MENCIONADO. LO ANTERIOR CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables" -----**

18.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA Y DIÉSEL, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MEGA GASOLINERAS S.A. DE C.V. ----- EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE ESTACIÓN DE SERVICIO DE GASOLINA Y DIÉSEL, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: MEGA GASOLINERAS S.A. DE C.V. -----

19.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: GRUPO COMERCIAL DAPA S.A. DE C.V.-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: GRUPO COMERCIAL DAPA S.A. DE C.V.-----

20.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. INFANTE LÓPEZ MARÍA GRISELDA.-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y UN VOTO EN CONTRA DE LA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES. EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. INFANTE LÓPEZ MARÍA GRISELDA.-----

21.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. JUÁREZ SÁNCHEZ MA. DE JESÚS.-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y UN VOTO EN CONTRA DE LA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES. EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. JUÁREZ SÁNCHEZ MA. DE JESÚS.-----

22.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. GÓMEZ RODRÍGUEZ MA. DEL PILAR.---

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y UN VOTO EN CONTRA DE LA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES. EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. GÓMEZ RODRÍGUEZ MA. DEL PILAR.-----

23.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE HOTEL CON SERVI-BAR, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EI C. ARENAS MARTÍNEZ JUAN LUIS.-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE

SUELO CON EL GIRO DE HOTEL CON SERVI-BAR, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ARENAS MARTÍNEZ JUAN LUIS.....

24.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE **HOTEL CON SERVICIO DE HOSPEDAJE**, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. TORRES CASTRO MA. SOLEDAD.....**

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE HOTEL CON SERVICIO DE HOSPEDAJE, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. TORRES CASTRO MA. SOLEDAD. CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. LO ANTERIOR CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....**

25.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE **ESTANCIA INFANTIL**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. BECERRA ROJAS MARÍA ESTHER.....**

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: **AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE ESTANCIA INFANTIL, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. BECERRA ROJAS MARÍA ESTHER. CONDICIONADO A CUMPLIR CON ESTACIONAMIENTO QUE DE SERVICIO AL PREDIO ANTES MENCIONADO. LO ANTERIOR CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....**

26.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE **FÁBRICA DE CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. BARAJAS ACOSTA SANDRA.....**

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN:.....
PRIMERO: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE FÁBRICA DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. BARAJAS ACOSTA

SANDRA. CONDICIONADO A TRAMITAR ANTE EL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL ESTADO EL REGISTRO COMO EMPRESA GENERADORA DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL ASÍ COMO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. LO ANTERIOR CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....

SEGUNDO: SE GIRAN INSTRUCCIONES A LOS DIRECTORES DE LAS DEPENDENCIAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE MEDIO AMBIENTE XXXX, PARA QUE REVISEN LA VIGENCIA DEL CONVENIO, A EFECTO DE QUE EL TRÁMITE DE REGISTRO COMO EMPRESAS GENERADORAS DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, PUEDA REALIZARSE EN EL MUNICIPIO.

27.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. NAVARRO HERNÁNDEZ MARIBEL......

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA, C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES. EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. NAVARRO HERNÁNDEZ MARIBEL......

28.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE FABRICACIÓN, COMPRA VENTA DE CARTÓN Y CAJAS DE CARTÓN, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CAJAS Y CARTÓN DEL NORTE S.A. DE C.V......

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE FABRICACIÓN, COMPRA VENTA DE CARTÓN Y CAJAS DE CARTÓN, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CAJAS Y CARTÓN DEL NORTE S.A. DE C.V.---

29.- LA SOLICITUD DEL C. FÉLIX MUÑOZ MUÑOZ, CON FECHA DE 19 DE MARZO DEL 2019, EN LA CUAL SOLICITA EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL DERECHO DE PREFERENCIA TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ES ENAJENAR LA PARCELA 453 Z01 P2/2 UBICADA EN EL EJIDO SAN ROQUE DEL MONTE, CON UNA SUPERFICIE DE 8-54-24.69 HA, (OCHO HECTÁREAS, CINCUENTA Y CUATRO ÁREAS, VEINTICUATRO PUNTO SESENTA Y NUEVE CENTIÁREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:.....

NORTE: 213.11 MTS., CON BRECHA; 101.81 MTS., EN LÍNEA QUEBRADA CON SOLAR 1; 185.88 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA CON BRECHA.
SUROESTE: 147.70 MTS., EN LÍNEA QUEBRADA CON PARCELA 420.

SURESTE: 106.09 MTS., CON PARCELA 454; 265.59 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA CON ARROYO.-----

SUROESTE: 370.57 MTS., EN LÍNEA QUEBRADA CON PARCELA 467, 99.82 MTS. CON REGADERA. -----

NOROESTE: 145.72 MTS., CON BRECHA.-----

AMPARADA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD NO. 000000018811. -----

AVALUÓ FISCAL: \$3,952,307.28 PESOS M/N.-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE RESERVA EMITIR ACUERDO CON RESPECTO A LA SOLICITUD DEL C. FÉLIX MUÑOZ MUÑOZ, CON FECHA DE 19 DE MARZO DEL 2019, EN LA CUAL SOLICITA EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL DERECHO DE PREFERENCIA TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ES ENAJENAR LA PARCELA 453 Z01 P2/2 UBICADA EN EL EJIDO SAN ROQUE DEL MONTE, CON UNA SUPERFICIE DE 8-54-24.69 HA. -----

D).- LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL. -----

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CALIDAD DE **PRESIDENTA** DE LA **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, DA CUENTA AL PLENO SOBRE EL RESULTADO DEL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN, DEL ASUNTO TURNADO A LA COMISIÓN QUE PRESIDE, MEDIANTE ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ASENTADO EN ACTA NUMERO 1142, DENTRO DEL PUNTO IV, NUMERAL 13, RESPECTO DE LA **PETICIÓN DEL C. DELFINO MARTÍNEZ ARRIAGA**, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA **C. CARLOTA ARRIAGA LÓPEZ**, DE QUE LE SEA CUBIERTA A SU REPRESENTADA, EL PAGO POR AFECTACIÓN DE UN PREDIO DE SU PROPIEDAD DERIVADO DE LA TRAZA DE LA VIALIDAD CONOCIDA COMO LIBRAMIENTO SUR A LA ALTURA DEL KILOMETRO 1, EN EL BARRIO DE GUADALUPE DE ESTE MUNICIPIO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, EN RELACIÓN A LA PETICIÓN DEL C. DELFINO MARTÍNEZ ARRIAGA, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA C. CARLOTA ARRIAGA LÓPEZ, PARA QUE LE SEA CUBIERTA A SU REPRESENTADA EL PAGO DE AFECTACIÓN DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD POR MOTIVO DE LA TRAZA DE LA VIALIDAD CONOCIDA COMO LIBRAMIENTO SUR A LA ALTURA DEL KILOMETRO 1, EN EL BARRIO DE GUADALUPE DE ESTE MUNICIPIO Y QUE POR ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ACTA NUMERO 1142, PUNTO IV, NUMERAL 13, EL ASUNTO FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PARA SU ANÁLISIS; ACUERDA: VISTO EL INFORME DE LA COMISIÓN Y EL DE LAS DEPENDENCIAS MENCIONADAS, QUE EL PETICIONARIO YA AGOTÓ TODAS LA INSTANCIAS PARA EXIGIR EL PAGO QUE RECLAMA, NO EXISTIENDO OBLIGACIÓN O RESPONSABILIDAD ALGUNA DE PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, PARA LLEVAR A CABO UN CONVENIO DE AFECTACIÓN. EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE NOTIFIQUE EL ACUERDO RECAÍDO, ADJUNTADO COPIA DE LOS OFICIOS QUE LO RESPALDAN Y QUE SE DEJAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y QUE FORMAN PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

CON RESPECTO AL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: LA PROPUESTA PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO (SAPAF). -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA EL PERIODO 2019-2022, EN LOS TÉRMINOS ANTES SEÑALADOS. POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 30, 31, Y 33 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL PERIODO 2019-2022, SURTIENDO LA DESIGNACIÓN SUS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A PARTIR DEL 31 DE MARZO DE 2019. A LAS SIGUIENTES PERSONAS:-----

LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO.-----
LIC. MA. ELENA QUIROZ LÓPEZ.-----
C. ALEJANDRO MARTÍN ROCHA GÓMEZ.-----
ING. CIVIL GERARDO JULIO RODRÍGUEZ PÉREZ.-----
C. NEMESIO ARMENTA GARCÍA.-----
DE IGUAL MANERA, SE RATIFICA A LOS SIGUIENTES CONSEJEROS: -----
C.P. SILVIA NAVARRO LIRA; -----
C. JUAN MANUEL DÁVALOS PADILLA Y-----
AL REGIDOR COMISIONADO AL ORGANISMO OPERADOR. LIA. AVELIO DÍAZ LLAMAS (DE QUIEN SE APROBÓ SU DESIGNACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2018, DENTRO DEL PUNTO NOVENO DE LA ORDEN DEL DÍA, ASENTADO EN ACTA NÚMERO 1,133). -----

EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, APRUEBA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 38 Y 40 DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO; LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----
PRESIDENTE.- LIC. SANDRA ISABEL RAMÍREZ PADILLA. -----
SECRETARIO.- C.L. VIRGINIA ARCE JUÁREZ. -----
TESORERO.- C.P. MIRNA HERRERA NIEVES.-----
VOCALES; C. MARICELA LUNA OLIVA.-----
ING. CARLOS VÁZQUEZ SÁNCHEZ. -----
ARQ. ANTONIO GALLARDO ZERMEÑO. -----
LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES, REGIDOR COMISIONADO.-----

EN EL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: LA PROPUESTA QUE HACE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PARA PARTICIPAR EN LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO

MUNICIPAL", Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE AUTORIZA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIR AL MUNICIPIO EN LA MENCIONADA GUÍA, CUYOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS SON:-----
DESPUÉS DE LAS OPINIONES VERTIDAS POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPUESTA QUE FUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL", Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE AUTORIZA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIR AL MUNICIPIO EN LA GUÍA EN MENCIÓN, ASIMISMO, LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PRESIDIDAS POR EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, MANIFIESTAN EL COMPROMISO DE RESPALDAR LA APLICACIÓN DE GUÍA DURANTE EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y ENTREGAR DE MANERA DOCUMENTADA, LOS RESULTADOS ALCANZADOS DURANTE LA MISMA. CUYO SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE ACTIVIDAD A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, SE REALIZARA A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE ESTE MUNICIPIO, PARA ACOMPAÑAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS DE MEDICIÓN DEL PROGRAMA EN MENCIÓN. -----

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL PROFESOR ALBERTO CANO ESTRADA, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO, ACUDE PARA EFECTO DE PRESENTAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: **EL PROGRAMA "FORTALECIENDO A LAS UNIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL CON LOS COMPONENTES DE SEMILLA DE MAÍZ Y FERTILIZANTE"**. CUYO OBJETIVO ES IMPULSAR A LOS PRODUCTORES FRANCORRINCONENSES DE SIEMBRA DE TEMPORAL CON LA ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE MAÍZ Y FERTILIZANTE PARA INCENTIVAR LAS ECONOMÍAS DE LAS FAMILIAS RURALES, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE APOYOS DIRECTOS. Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DAR A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y MECÁNICA OPERATIVA DEL PROGRAMA EN MENCIÓN. -----
SE DETALLAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN EL PROGRAMA "FORTALECIENDO A LAS UNIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL CON LOS COMPONENTES DE SEMILLA DE MAÍZ Y FERTILIZANTE". CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR A LOS PRODUCTORES FRANCORRINCONENSES DE SIEMBRA DE TEMPORAL CON LA ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE MAÍZ Y FERTILIZANTE PARA INCENTIVAR LAS ECONOMÍAS DE LAS FAMILIAS RURALES, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE APOYOS DIRECTOS. EL CUAL SE APLICARA EN APEGO LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y MECÁNICA OPERATIVA EXPUESTAS A CARGO DEL PROFESOR ALBERTO CANO ESTRADA, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO, CUYO MONTO A APLICAR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO AL REFERIDO PROGRAMA YA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE PRESUPUESTADO, EN LOS TÉRMINOS Y MONTOS QUE FUE EXPUESTO.-----

EN DESAHOGO DEL **DECIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DE LOS C.C. PROFESOR ALBERTO CANO ESTRADA Y LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO Y DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, RESPECTIVAMENTE PARA EFECTO DE DAR CUENTA CON EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA CONSULTA PARA PROPONER DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPALES. ESPECÍFICAMENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN ROQUE DE TORRES PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO. DEBIDO A QUE NO SE GENERARON LAS CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO LA ASAMBLEA Y

SUSCRIPCIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE. -----
EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME A CARGO DE LOS C.C. PROFESOR ALBERTO CANO ESTRADA Y LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO Y DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SOBRE EL PROCESO DE CONSULTA PARA PROPONER DELEGADO Y SUBDELEGADO. DE LA COMUNIDAD DE SAN ROQUE DE TORRES Y EN VIRTUD DE NO HABERSE GENERADO LAS CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO LA ASAMBLEA Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE, EN TAL VIRTUD, LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO, TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,135 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2018, DENTRO DEL DECIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PARA DEJAR SIN EFECTO LA CONVOCATORIA RESPECTO A LA CONSULTA A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO Y DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, RESPECTO DE LA COMUNIDAD DE SAN ROQUE DE TORRES, AUTORIZANDO A AMBAS DIRECCIONES PARA QUE GESTIONEN ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Ò EN SU CASO EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA; Y A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, SE INCLUYE A LA COMUNIDAD DE EL MEZQUITILLO A ESTE MISMO MECANISMO. -----

EN RELACIÓN AL **DECIMO PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, **INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019**, LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:-----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CADA UNA DE LAS SIETE ACCIONES EN LO PARTICULAR, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2018, LAS 07 ACCIONES EN LOS TÉRMINOS QUE HA SIDO EXPUESTO Y COMO HA QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS. -----

EN EL **DÉCIMO SEGUNDO** PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL **OFICIO DRFC/236-OF/2019** DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2019, **QUE HACE LLEGAR EL DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL. LIC. DIEGO MARTÍN HORTA GUTIÉRREZ**, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO: OTORGAR ANUENCIA AL **C. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ**, PARA **REALIZACIÓN DEL EVENTO DE "CARRERAS DE CABALLOS" EL DÍA 14 DE ABRIL DEL 2019.** EN EL CARRIL DEL DESAGÜE, CON DOMICILIO EN PARCELA NUMERO 1330 Z3 P2/2 DEL EJIDO DE SAN CRISTÓBAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----
Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONSERRAT PAULINA SERNA TORRES, Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA: SE AUTORIZA OTORGAR ANUENCIA AL SEÑOR OLEGARIO VILLEGAS CRUZ, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO "CARRERAS DE CABALLOS" EN FECHA 14 DE ABRIL DE 2019, EN CARRIL DEL DESAGÜE, UBICADO EN LA PARCELA NO. 1330 Z3 P 2/2 DEL EJIDO DE SAN CRISTÓBAL DE ESTE MUNICIPIO. CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS Y LA CONTRATACIÓN DE LA SEGURIDAD

PRIVADA PARA LA MAGNITUD DEL EVENTO. ATENDIENDO LAS RECOMENDACIÓN QUE HACE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE MUNICIPIO. -----

EN DESAHOGO DEL **DECIMO TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO DRFC/279-OF/2019 DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019, QUE HACE LLEGAR EL DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL. LIC. DIEGO MARTÍN HORTA GUTIÉRREZ, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO: OTORGAR ANUENCIA AL C. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE “PELEAS DE GALLOS” EL DÍA 06 DE MAYO DEL 2019. EN LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE DE LA FERIA DE ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, CON MOTIVO DE LA FIESTA ANUAL DE LA COMUNIDAD DE LAS FUENTES.-----

AL RESPECTO, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, APRUEBA: OTORGAR ANUENCIA AL C. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO “PELEAS DE GALLOS” EL DÍA 06 DE MAYO DE 2019. EN LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. UBICADO EN LA CARRETERA LEÓN-SAN FRANCISCO, A UN COSTADO DEL PARQUE DEL RIO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. CON MOTIVO DE LA FIESTA ANUAL DE LA COMUNIDAD DE “LAS FUENTES” PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO. -----

CON RESPECTO AL **DÉCIMO CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO DGSCVT/0488/2019 DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2019, SIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA UN DICTÁMEN DE SOLICITUD ANUENCIA DE UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO: LA AUTORIZACIÓN DE REFRENDO DE LA ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL “TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V. PARA SEGUIR FUNCIONANDO COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; EN LA MODALIDAD DE: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES Y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE APRUEBA AUTORIZAR EL REFRENDO DE LA ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V. PARA SEGUIR FUNCIONANDO COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; EN LA MODALIDAD DE: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES Y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS.-----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**. SE ENLISTAN LOS SIGUIENTES: -----

1).- LA REGIDORA, LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, MANIFIESTA QUE SU INTERVENCIÓN EN RELACIÓN AL ORGANISMOS PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO “PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO”. DERIVADO DEL INFORME QUE DENTRO DEL

APARTADO DE CORRESPONDENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIERON CUENTA LOS C.C. LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, CONTRALOR MUNICIPAL Y LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA, DIRECTOR JURÍDICO, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO RECAÍDO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 06 DE MARZO DE 2019, ASENTADA EN EL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA 1,151, MEDIANTE EL CUAL SE LES INSTRUYO PRESENTAR EN UNA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, UN DICTAMEN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE GUARDA EL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO, EN EL CUAL SE LE HACE SABER QUE EN BASE A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DEL MENCIONADO PATRONATO, SEÑALA QUE " EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO, NOMBRARA AL CONSEJO DIRECTIVO A MÁS TARDAR EL QUINTO MES DEL PRIMER AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA". ANTE ESTE SEÑALAMIENTO POR PARTE DEL ARTÍCULO EN REFERENCIA SE DESPRENDE QUE EL EJERCICIO DEL ACTUAL PATRONATO DE LA FERIA ESTARÍA PRÓXIMO A CONCLUIR, ESTO POR MINISTERIO DE LEY.-----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN: SE APRUEBA EMITIR LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL NUEVO PATRONATO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PARA EL PERIODO 2019-2022. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DEL REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL PATRONATO DE LA FERIA, VIGENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2011). -----

2).- LA REGIDORA, M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, MANIFIESTA QUE SU INTERVENCIÓN ES PARA COMENTAR QUE EL PASADO DÍA 09 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, ACUDIÓ A LA COMUNIDAD DE LA GLORIA, TENIENDO LA OPORTUNIDAD DE PLATICAR CON SUS HABITANTES, LOS CUALES LE MANIFESTARON LO SIGUIENTE: -----

SIN ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, EL PRESENTE ASUNTO QUEDO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SIN QUE HAYA RECAÍDO ALGÚN ACUERDO AL RESPECTO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO. -----

3).- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PONE A CONSIDERACIÓN EL ANÁLISIS PARA ADQUIRIR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN POLICIACO, DEL CUAL SE HIZO LA PRESENTACIÓN A SU PERSONA, POSTERIORMENTE A QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, ASÍ COMO EN DÍAS PASADOS PUDIERON ACUDIR A VERIFICAR LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA EN EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, AGS., POR LO QUE HACE LA PROPUESTA DE REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO CON EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA FINALIDAD DE PODER EVALUAR LA POSIBILIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LA ADQUISICIÓN DE ESTE EQUIPO E INSTRUMENTACIÓN TECNOLÓGICA, DONDE ADEMÁS POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, SE PUEDA CONTAR CON UN INFORME.-----

PROPUESTA QUE SOMETIDA A CONSIDERACIÓN Y VOTO, RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES. -----

4).- AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS, ACUERDA: SE TIENE POR ENTERADOS DEL ACTO CÍVICO A CELEBRARSE EL PRÓXIMO DÍA 01 DE ABRIL DEL 2019, PREVIA INVITACIÓN PARA ESTABLECER LUGAR Y HORARIO, EN CONMEMORACIÓN DE LOS 500 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE VILLA RICA DE LA VERACRUZ, EN DONDE QUEDO INSTALADO EL PRIMER AYUNTAMIENTO DE AMÉRICA CONTINENTAL EN FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 1519. ASIMISMO ESTE H. AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL SECRETARIO, HARÁ LLEGAR AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, UN SALUDO Y FELICITACIÓN ALUSIVA A ESTE ACTO CONMEMORATIVO. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO SEXTO** PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO

SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **20:29** (VEINTE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS), SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2018-2021. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.
CONSTE. DOY FE.-----